

centro donde son tratados y las enfermedades que padecen (socialmente "vergonzosas y denigrantes").

Los profesionales del periodismo, mejor que ningún otro ciudadano, y en previsión de posibles querellas de los afectados, deben estar enterados de las leyes que regulan su ejercicio y de los límites permitidos en la noticia.

El denominado cuadro negro de la extrahospitalización, en el reportaje que nos ocupa, viola el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen, que tales enfermos tienen como personas.

(Artículo 18, apartado primero de la Constitución).

Y asimismo, viola los derechos que tienen como enfermos, a saber:

a) Respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad.

b) Confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso y con su estancia en instituciones sanitarias.

(Artículo 10, apartados primero y tercero de la ley General de Sanidad).

A los señores reporteros, coordinador y director, he de decirles: Que siempre hubo suicidios, los hay y los habrá, dentro y fuera del Psiquiátrico, pero por una serie de múltiples factores concurrentes, que ustedes los profesionales de periodismo difícilmente pueden entender.

El suicidio es el final de una enfermedad (generalmente depresiva), como la muerte natural es el final de otras muchas enfermedades; y lo es a pesar de lo que hagamos los médicos para impedirlo, y a veces surge cuando menos lo esperamos, cumpliéndose así la sentencia bíblica de no saber el día ni la hora.

Que siempre hubo prostitución y mendicidad, la hay y la habrá, fuera del Psiquiátrico y no dentro, y esto sí que lo pueden ustedes entender mejor, considerando el número de "no alienados" que la practican.

Pero ninguna de las tres plagas es consecuencia de la extrahospitalización. Si en algún caso coincide, es eso... pura coincidencia.

La extrahospitalización es más justa que la intrahospitalización (equivale a reclusión o secuestro).

La mixtura es más humana que la separación.

Ambas deben estar controladas, de acuerdo.

Por MANUEL GARCIA BOLAÑOS  
 Director de los Centros Hospitalarios de la  
 Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real

durante horas para presionar a los poderes públicos. Las crónicas negras de los periódicos publican frecuentemente noticias de sucesos, unos cómicos y otros dramáticos, de los que son protagonistas enfermos mentales afectados por la ley 180. El doctor Mario Tobino ha publicado, recientemente, con el título de "Gli ultimi giorni di Magliano", el relato de una serie de acontecimientos dramáticos consecutivos al cierre del manicomio de esta ciudad, que se ha convertido en un *best-seller* en toda la nación. Otros psiquiatras, como Agustino Spadolini, director del hospital psiquiátrico "Villa Rossa"; de Viterbo Verdaguer, psiquiatra de hospitales privados; Navarro, que fue miembro del consejo directivo del Club Internacional de Prensa (Associazione Stampa Estera), coinciden en afirmar que la ley ha sido un desacierto que ha perjudicado a muchas familias, que se ven obligadas a recurrir con grandes sacrificios económicos a la asistencia privada, ante el desamparo lamentable en que han quedado muchos enfermos".

El doctor García Bolaños afirma que ni a él ni a ningún facultativo se le ha consultado nada en relación con este asunto. Le invitamos a leer, o a releer en su caso, nuestro reportaje.

Una reportera de nuestro semanario entrevistó al doctor León Badía, responsable de dicho centro, y sus declaraciones y defensa de las imputaciones que se viene haciendo a la extrahospitalización figuran en aquél, porque siempre oímos las dos partes de cualquier conflicto.

Como igualmente le invitamos a que, como ha hecho con su artículo, ordene colgar el presente en el tablón de anuncios del Hospital Psiquiátrico para una completa y veraz información del personal.

PEDRO PERAL MARTIN  
 Director de *Despertar*

## EL ULTIMO SUICIDIO

El pasado 13 de marzo, a los 25 días de estancia en la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Daimiel, se suicidó Trinidad G. R. de la H., viuda, de 68 años, muy retraída, llevaba varios años internada en el Hospital Psiquiátrico de Ciudad Real. La noche del día indicado, después de serle administrado unos tranquilizantes, al quedarse sola en la habitación, sobre las once de la noche, se lanzó por el balcón, encontrando la muerte en el acto.

No tenía hijos, aunque sí algunos familiares en Daimiel, que habían rehusado hacerse cargo de ella.